

RIO GALLEGOS, 24 AGO 2017

VISTO: El Expediente N° 73.133/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 09 obra Nota N° 1255/17 presentada por el Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, solicitando la designación de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Tutorías Académicas Accesibles- Año 2017, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 091/CS/UNPA, a fin de analizar los antecedentes de los alumnos inscriptos para cubrir las mismas;

QUE asimismo, informa que la convocatoria a postulación de alumnos se llevó a cabo entre el 07 y 18 de agosto de 2017 en las instalaciones del Campus Universitario de esta Unidad Académica;

QUE de acuerdo a lo establecido en dicha norma, el suscripto esta facultado para designar la Comisión Evaluadora;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los alumnos inscriptos para la cobertura de Tutorías Académicas Accesibles -Año 2017 para esta Unidad de Gestión, según el Anexo del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la citada Comisión Evaluadora se reunirá una vez finalizada la convocatoria en la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario sita en el Campus Universitario de esta Unidad Académica, a fin de realizar las entrevistas respectivas.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir conforme al cronograma de transferencias a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-

DISPOSICIÓN



Nº

628

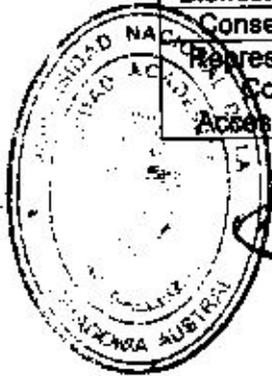


Arq. Guillermo Melgarej
Decano
UNPA UNPA UARG



ANEXO

| ÁREA | TITULAR | SUPLENTE |
|---|---|------------------|
| Secretaría Académica – UARG | Dra. Marta REINOSO | AdeS Luis SIERPE |
| Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario -UARG | Ing. René ASUETA | Diego AYBAR |
| Consejero Claustro Alumno Representante de la UARG – Comisión Integral de Accesibilidad- Discapacidad | Juan Manuel CARO Prof. Guillermo RODRIGUEZ | Yessica AZOLINA |



628